



Facultad de
Educación

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL
CURSO ACADÉMICO 2018-2019

LA EDUCACIÓN MEDIÁTICA: CÓMO EDUCAR A LOS
MENORES PARA LOS RIESGOS DE LAS NUEVAS
TECNOLOGÍAS Y LA RED

MEDIA EDUCATION: HOW TO EDUCATE MINORS FOR THE RISKS
OF NEW TECHNOLOGIES AND THE NETWORK

Autor: *Annia González Horta*
Director: *Carlos Rodríguez Hoyos*

1 de Febrero de 2019

VºBº DIRECTOR

VºBº AUTOR

ÍNDICE

RESUMEN/ ABSTRACT.....	pág.3
1. INTRODUCCIÓN.....	pág.4
2. JUSTIFICACIÓN.....	pág.5
3. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA.....	pág.8
4. OBJETIVOS.....	pág.19
5. MATERIALES Y MÉTODOS.....	pág.20
5.1. Metodología.....	pág.20
5.2. Materiales.....	pág.21
5.3. Características de la muestra.....	pág.22
6. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	pág.24
7. CONCLUSIONES.....	pág.31
8. BIBLIOGRAFÍA.....	pág.33
9. ANEXOS.....	pág.36

RESUMEN:

El trabajo que se presenta a continuación propone una investigación a pequeña escala sobre la educación acerca de los riesgos a los que se exponen con el uso de las nuevas tecnologías. El foco de atención se pondrá principalmente en el ámbito familiar, primer agente social de los menores, aunque también se pondrá de manifiesto el papel que juegan la escuela como institución y el maestro como profesional, a la hora de educar en riesgos en la Red.

Así mismo, el estudio de las diferentes opiniones que hay al respecto, dará lugar a una pequeña investigación que nos ayudará a esclarecer ligeramente cuáles son los patrones de comportamiento que se presentan tanto en familiares (con respecto a su forma de educar), como en menores (en relación a los hábitos que poseen). Debido a esto, la investigación será llevada a cabo en entornos familiares en los que se conviva con niños menores de 6 años. Los resultados de los cuestionarios nos ayudarán a conocer cómo es la situación a la que hemos de enfrentarnos.

PALABRAS CLAVE: investigación, riesgos, familia, menores, patrones de comportamiento, escuela.

ABSTRACT:

The work presented below proposes a small-scale research on education about the risks to which they are exposed with the use of new technologies. The focus of attention will be mainly on the family environment, the first social agent of minors, although it will also show the role played by the school as an institution and the teacher as a professional, when it comes to educating on the Internet.

Likewise, the study of the different opinions that there are in this respect, will give rise to a small investigation that will help us to clarify slightly what are the behavior patterns that appear both in relatives (with respect to their way of educating), and in minors (in relation to the habits they have). Due to this, the research will be carried out in family environments where children live with children under 6 years of age. The results of the questionnaires will help us to know what the situation we are facing is like.

KEY WORDS: investigation, risks, family, minors, behavior patterns, school.

1. INTRODUCCIÓN

El interés de elaborar este trabajo surge de la curiosidad que crea el hecho de que las nuevas tecnologías estén creciendo a una velocidad vertiginosa. Si nos paramos a pensar detenidamente, lo que ahora mismo conocemos como *smatphones* no llegaron a nuestra vida prácticamente hasta el año 2011 cuando se empezaron a comercializar los primeros teléfonos con pantalla táctil. Desde entonces, este tipo de tecnología ha ido evolucionando hasta lo que hoy conocemos y utilizamos a diario, ya sea un *Smartphone*, una Tablet o un ordenador de última generación.

Por tanto, este trabajo va a tratar sobre la exposición que tienen los menores ante las nuevas tecnologías y también sobre la seguridad y riesgos que pueden encontrar al utilizarlas.

Encontraremos una explicación teórica que habla de las ventajas y desventajas que pueden presentar las nuevas tecnologías en la sociedad y más concretamente en la vida de los menores. También, estableceremos unos objetivos concretos para los que habrá respuesta a través de la investigación que se va a llevar a cabo.

La investigación nos ayudará a concretar un poco más acerca del tipo de educación que reciben los menores y qué tipo de utilidad le dan a estas nuevas tecnologías, para entonces, poder hacer balance de si su utilización está siendo la adecuada.

Finalmente, y una vez que se obtienen los resultados comprobamos que las familias que accedieron a formar parte de nuestra muestra, en rasgos generales, tienen bastante conocimiento acerca tanto de lo que sus hijos realizan, como de los potenciales riesgos que conlleva su uso.

2. JUSTIFICACIÓN

Actualmente y desde hace varias décadas, el uso de la tecnología viene cobrando una gran importancia en todos los ámbitos de la vida, pero en lo que respecta a este trabajo, nos centraremos concretamente en lo relativo a la educación.

En el año 2001 Marc Prensky habló por primera vez sobre los nativos digitales, entendamos este término como aquellas personas nacidas entre 1980 y 1994, que debido a los avances tecnológicos del momento crecieron familiarizados con todo tipo de dispositivos que hoy son una base fundamental para la vida cotidiana (Prensky, 2001). Aunque esta definición ha sido ampliamente aceptada y utilizada, consideramos interesante mencionar a algunos autores que discrepan de ella y dan otro enfoque a los considerados nativos digitales por Prensky. Autores como por ejemplo Cabra y Marciales (2009) consideran que la edad no determina el uso que se haga de las TIC y que por tanto no por pertenecer al grupo de los nativos digitales se va a hacer necesariamente un uso adecuado de las nuevas tecnologías. Esta idea se mantiene en trabajos como el de Lorenzo, Oblinquer y Dziuban (2007) que exponen que, pese a que los jóvenes tienen plenamente integradas en su vida cotidiana las nuevas tecnologías, eso no significa que las utilicen con más eficacia que aquellas personas que no pertenecen a la generación de nativos digitales, puesto que hay algunas de esas nuevas tecnologías de las que no son conscientes o incluso que no saben cómo usarlas. Por ejemplo, un nativo digital puede saber sin ninguna dificultad como utilizar las redes sociales o el correo electrónico, pero no conocer la manera de realizar una discusión en línea o como acceder a un foro con fines formativos (Escofet Roig, López, y Álvarez, 2014). Esto ha hecho que se abandone parcialmente el concepto de nativos digitales por el de “sabiduría digital”, referido a la capacidad de las nuevas tecnologías de incrementar capacidades cognitivas innatas del ser humano (Romana, Catanzaro, 2017).

Consideramos que es necesario hacer esta puntualización para demostrar que el concepto de nativos digitales no es algo que se pueda utilizar como una

verdad absoluta, si no que a pesar de aclarar muchas dudas nos presenta otras tantas.

Sin embargo, en el trabajo que se presenta a continuación se va a tratar el papel que juega la educación frente a los avances que las nuevas tecnologías nos presentan cada día. Se pretende decir con esto, que la intención es llevar a cabo una investigación que nos permita conocer cuáles son los hábitos que tienen los menores (concretamente los menores de 7 años) cuando participan en actividades relacionadas con las nuevas tecnologías, si escuchan música o por el contrario disfrutan de juegos online, si consumen elementos multimedia o prefieren las redes sociales, etc. Por lo tanto, y partiendo de esta idea, consideramos que tanto la educación desde del ámbito familiar como desde el ámbito escolar deben seguir una misma línea de actuación de acuerdo al correcto uso de los dispositivos electrónicos, que tantos los niños más pequeños como los adultos más ancianos están manejando actualmente.

Es por ello que, quiénes estemos a cargo de ofrecer una educación, tengamos la obligación de conocer tanto las ventajas como las desventajas que presentan los nuevos avances en tecnología. Debemos ser conscientes de que las nuevas tecnologías juegan un papel fundamental (concretamente a nivel social) en cuanto a las relaciones que se establecen entre los individuos pero que, además, existen una serie de factores que pueden hacer que el mal uso de las mismas traigan consigo consecuencias que, a priori, es posible que los usuarios no conozcan.

Partiendo de esta base, creemos conveniente hablar de una formación del profesorado de calidad con relación al uso de las nuevas tecnologías, que las familias conozcan cuáles son las preferencias que sus hijos tienen cuando utilizan los diferentes métodos de comunicación que a día de hoy tienen a su disposición y hacer una valoración en relación al tiempo que sus hijos pasan delante de, por ejemplo, una pantalla, bien sea un teléfono móvil, un ordenador, tablet o cualquier otro dispositivo que facilite su acceso a internet. Consideramos imprescindible, por tanto, familiarizar a familias, profesores, y toda la sociedad en general, con la diferencia que existe entre la realidad que todos vivimos día a día y de forma *offline*, y la vida virtual. Actualmente, se ha

convertido en norma que toda persona que sea partícipe de las nuevas tecnologías tenga una vida virtual, es decir, cotidianamente nos cuesta pensar en alguien que no tenga cierta afición por el uso de redes sociales, por nuevos formatos de mensajería instantánea o por nuevos programas donde confluyen toda una serie de actividades que invitan a colaborar de las nuevas formas de tecnología.

Por lo tanto, y desde nuestro punto de vista, debemos tener una información de calidad que soporte todo el ámbito que promueve el uso de las mismas. Es decir, debemos conocer todas las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías, desde la mayor de las ventajas hasta el más incomprensible de los inconvenientes. Lo que se pretende explicar es que, si tenemos información, tenemos la capacidad de tomar decisiones en base a esa información, de lo contrario, podríamos pecar de descuidados.

Por ello, consideramos que hemos de ser conscientes de las ventajas que nos presentan y sacarles el máximo partido, puesto que las nuevas tecnologías llegaron para facilitarnos la vida de una forma u otra pero, además, debemos conocer todos los recovecos necesarios para saber desenvolvernos con facilidad dentro de los usos que consideramos, además de habituales, inofensivos (y bien analizados no lo son tanto).

3. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y RELEVANCIA DEL TEMA

Para dar comienzo a la parte más teórica del trabajo, consideramos que es imprescindible hablar sobre lo que hoy en día se entiende por nuevas tecnologías. Actualmente entendemos como definición de nuevas tecnologías:

Nos referimos a ellas como una serie de nuevos medios que van desde los hipertextos, los multimedia, Internet, la realidad virtual, o la televisión por satélite. Una característica común que las definen, es que estas nuevas tecnologías giran de manera interactiva en torno a las telecomunicaciones, la informática y los audiovisuales y su combinación, como son los multimedia. (Almenara, et al. 2007)

Partiendo de esta definición, nos gustaría continuar este apartado hablando de tres conceptos que, a pesar de la consideración de ser similares tienen varias diferencias que han de ser remarcadas. Los conceptos que vamos a tratar a continuación son: uso de las nuevas tecnologías, abuso y dependencia (Fernández Eslava, 2017):

- **Uso:** Entendemos por uso la conducta que se realiza cuando un usuario no emplea su tiempo de forma continuada, es decir, puede dedicarle un tiempo determinado al uso de la tecnología, pero el hecho de interrumpir la acción de la que hablamos no provoca una reacción negativa. Por decirlo de forma más coloquial, la persona que deja de hacer uso de la tecnología ante una determinada situación tiene una reacción de indiferencia, sin provocar ningún tipo de disgusto.
- **Abuso:** Esta situación aparece cuando la persona en cuestión comienza a organizar su tiempo en base a la utilización de las nuevas tecnologías, es decir, dedica más tiempo de lo considerado normal y además comienza a dejar de lado actividades que antes consideraba parte de su rutina para poder disponer de más tiempo dedicado al uso de dispositivos tecnológicos.

- **Dependencia:** La conducta aquí tiende a la recaída constante. El individuo puede dejar de lado todo aquello que antes consideraba como necesario para, simplemente, dedicarse a manejar herramientas tecnológicas, algo que le consume su tiempo sin ningún tipo de control.

Habiendo hecho la aclaración anterior, consideramos que es el momento idóneo para hablar del uso de las nuevas tecnologías desde muy temprana edad. Todo esto, influye en la manera que tienen los niños de entender y relacionarse con las nuevas tecnologías. Lo que se pretende aclarar, es que es muy importante enfocarse en el tipo de uso que se hace de éstas, dado que coexistimos con ellas desde el nacimiento y debemos aprender a diferenciar la convivencia de la necesidad. Debido a esto, es importante que tanto familia, como escuela promuevan una educación de calidad, con la información correcta y necesaria para que el uso de las mismas sea de total provecho sin llegar a los límites que ya hemos mencionado (Rodríguez, 2012).

Hoy en día los niños desde que nacen están expuestos a una cantidad incesante de dispositivos que provocan que se cree un vínculo entre el niño y la tecnología. Por poner un ejemplo, si un niño desde que nace toma el pecho mientras su madre utiliza el teléfono móvil o si, por otro lado, cuando el niño se encuentra en una situación de llanto se le calma con un vídeo que puede ver en la pantalla del ordenador, el niño desarrolla un vínculo afectivo con esos objetos al igual que pasa por ejemplo con el chupete. Pretendemos con esto, explicar que cualquier objeto que se encuentre al alcance del niño puede servir de consuelo, ya sea una manta, un chupete o un teléfono móvil. Puesto que:

Los objetos de apego son objetos que ayudan al bebé a calmarse y le aportan bienestar emocional en situaciones complicadas, como el período de adaptación a la guardería, cuando tienen que dormirse solos o cuando se sienten frustrados o desolados. (Serrano, 2012)

Por tanto, no es de extrañar que ya desde una edad muy temprana, como pueden ser los dos o tres años (mucho antes incluso), los niños tengan una

gran capacidad para aprender a realizar tareas que los adultos consideramos no son adecuadas para ellos. Por ello, habría que cuestionarse si el uso de las nuevas tecnologías y dispositivos electrónicos son una ventaja o un inconveniente para los menores.

Partimos de la base de que estudios recientes y ensayos ya han hablado de que los niños nacidos en la era digital son descritos como individuos que se encuentran acostumbrados al *multitasking* (multitarea), lo que supone ventajas con respecto al resto de la población (Romana Catanzaro, 2017). Sin embargo, no todos los autores coinciden en una visión tan positiva del *multitasking*, exponiendo algunas de sus desventajas, por ejemplo el hecho de que realizar varias tareas al tiempo puede suponer que no todas se realicen con igual precisión y dedicación, lo cual puede llegar a suponer una falta de atención en clase y atraso en las actividades académicas (Flores Mejía, Velázquez Gatica, y Gaona Rojas, 2016)

Muchos autores han expuesto las hipotéticas ventajas que supone el uso de las nuevas tecnologías dentro del aula, para Cabero y Gisbert (2005) cabe destacar el gran volumen de información que se pone a disposición de los alumnos, de fácil acceso, rápidamente actualizable que fomenta la autonomía del alumno. Ventajas similares destacan Wang, Hwang y Fesenmaier (2009), señalando la velocidad a la hora de obtener la información, además de destacar la capacidad que tienen las nuevas tecnologías de extender el mensaje entre una amplia red de usuarios de una manera creativa y con un coste relativamente bajo. López Méndez (2009) señala las capacidades que se adquieren utilizando estas herramientas, como aprender a buscar, seleccionar y analizar información en la red y utilizarla dentro del aprendizaje del aula. (Alonso Mosquera, González Vallés, y Muñoz de Luna, 2016).

Por tanto, las ventajas que nos presenta el *multitasking*, son principalmente; ahorro de tiempo en relación a la eficiencia. Es decir, una persona con estas características puede resolver un trabajo concreto en un tiempo mucho menor que aquella que no tiene esa característica. Al mismo tiempo, un ahorro de tiempo implica un aumento en la productividad, siempre sin renunciar a la

calidad de lo que se está llevando a cabo. Una persona que haya sido capaz de desarrollar esta habilidad, fácilmente podrá asumir un rango de responsabilidad más alto, tanto en relación al ámbito profesional como al personal (Alonso Mosquera, González Vallés, y Muñoz de Luna, 2016).

No debemos restarle importancia al hecho de que, aquella persona que posea este tipo de habilidad, tendrá una capacidad mayor a la hora de elaborar un trabajo en un entorno que podríamos definir como caótico, debido a que será capaz de conseguir una buena concentración a pesar de las potenciales distracciones que haya a su alrededor.

Debido a toda ésta serie de ventajas, no podemos obviar el hecho de que, que los niños crezcan rodeados de todos estos estímulos es algo que les favorece enormemente, siempre que dichos estímulos sean utilizados de manera inteligente y con supervisión de los padres, al menos mientras el niño no adquiera la madurez necesaria para utilizarlos sin supervisión externa (Romana Catanzaro, 2017).

Por otro lado, no debemos olvidar tampoco que la tecnología avanza a pasos agigantados y que, por lo tanto, en un futuro muy próximo (y de hecho ya está sucediendo), no se podrá prescindir de ella para elaborar incluso la tarea más sencilla. Podemos enfocarnos nuevamente en un ámbito laboral, en que, será de imprescindible necesidad que los empleados del futuro tengan un amplio conocimiento de las nuevas tecnologías y de los nuevos dispositivos que se puedan utilizar para el buen funcionamiento y elaboración de su trabajo. Algunos autores sugieren que una persona puede tener mayor facilidad con respecto a otra, a la hora de aprender a emplear nuevas estrategias de cara a su realización profesional, por el simple hecho de haber crecido en un ámbito de desarrollo que le ha permitido fomentar una forma de conocimiento diferente, pues, como dijo Prensky:

Las nuevas generaciones piensan y procesan la información de modo diferente. (Prensky, 2001, p.5).

Hemos por tanto, proporcionado una serie de ventajas que hace que los “nativos digitales” tengan una supuesta preferencia frente a los “inmigrantes digitales”, pero no debemos olvidar que como todo en esta sociedad, tan bueno como malo es. Queremos decir con esto que existen una serie de factores que hacen que aparezcan desventajas que, desde nuestra perspectiva, pueden en muchas ocasiones pesar más que las ya anteriormente mencionadas ventajas.

Una de las principales desventajas que presentan las nuevas tecnologías es la “brecha digital” (Buckingham, 2008). Dicha brecha cada día es menor, pues la sociedad está promoviendo que todo el mundo pueda tener a su alcance todos los dispositivos posibles para una buena evolución tecnológica. Pero bien es cierto que, en casos aislados, como puede ser la población de alto riesgo, por ejemplo, niños que se encuentran en una situación de baja economía en el hogar, en cuyo caso no tendrían el mismo acceso a las tecnologías que pueden tener los niños pertenecientes a clase media, por no hablar de los nacidos en una familia de clase alta. Otro ejemplo sería, aquellos niños que no tengan acceso debido a restricciones de origen cultural, promovido por una familia educada en una cultura diferente a la que se vive en este país (Buckingham, 2008).

Según datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) del año 2017, el 83'4% de los hogares españoles tiene acceso a Internet. Pese a lo alto que es este porcentaje, no debemos olvidar que no es un cien por cien y que sigue existiendo una serie de hogares a los que internet (y gran parte de las nuevas tecnologías) no ha llegado, y en cuanto a educación se refiere puede suponer una situación de desigualdad.

Lo que pretendemos evidenciar es que, a pesar de que las nuevas tecnologías están llegando a nuestras vidas de forma casi invasiva, sigue existiendo un porcentaje de la población que no dispone de ese acceso y, en cuanto a educación se refiere, pueden darse situaciones de desigualdad. En los centros educativos es cada vez más normal que el uso de dispositivos electrónicos esté a la orden del día y será entonces aquí donde veremos las principales

diferencias entre unos y otros, cuando, quienes disponen de toda la tecnología posible en su tiempo libre cuentan con una ventaja inexorable con respecto a quien únicamente dispone de tiempo para disfrutar y aprender de ellas durante unas pocas horas a la semana, gracias a que el centro educativo pone a su disposición aparatos que desde este momento se están considerando necesarios para el correcto desarrollo de la actividad educativa, si no necesaria, al menos de mucha utilidad. Es por esto que, a pesar de que las ventajas que hemos visto anteriormente nos empujan a pensar que el uso a una edad temprana es lo correcto, debemos pararnos a meditar y recabar un poco más de información para conocer no solo las posibles ventajas sino también los riesgos del uso de las tecnologías.

Estaría bien entonces, hablar de las desventajas a largo plazo, es decir, posiblemente que un niño de edad reducida (aproximadamente 3 años), utilice diferentes aparatos, puede que nos parezca una acción inofensiva, pero no estamos seguros de las repercusiones que pueden aparecer a largo plazo. Por tanto, nos gustaría hablar de las desventajas que pueden desarrollarse en un futuro, porque, así como las ventajas que conocemos comienzan desde el primer momento de desarrollo del menor, las desventajas también. Promover que los menores, aprendan a utilizar diferentes métodos para llevar a cabo tareas en relación a las nuevas tecnologías, nos lleva a pensar que quizá en un futuro se vean perjudicados de cierta manera.

Existen estudios (Bernete, 2010), que promueven que el uso excesivo de las nuevas tecnologías por parte de los adolescentes puede repercutir negativamente en, por ejemplo, su forma de socializarse. Todos sabemos lo importante que son las relaciones sociales a esa edad y, si permitimos que durante esa etapa de sus vidas los adolescentes desarrollen sus estrategias sociales en base a una vida “virtual” a través de mensajes instantáneos y con una relativa facilidad para establecer relaciones personales (que de cierta forma no son reales), lo que podría ocurrir entonces es que, llegado el momento en que necesiten desenvolverse dentro de un momento social concreto, como puede ser por ejemplo, la búsqueda de un empleo, no hayan

adquirido correctamente las destrezas sociales necesarias, como puede ser el cambio de registro en una conversación.

Tanto las ventajas como las desventajas de las que estamos hablando, van acompañadas de riesgos, en algunos casos más evidentes que en otros. Algunos estudios han confirmado cuáles son las actividades que más realizan los niños y jóvenes cuando utilizan internet y, entre estas, se encuentran principalmente las siguientes: deberes escolares, juegos, formas de comunicación y búsqueda de información de diverso tipo. Éstas actividades se presencian principalmente en niños desde los 9 años (Livingstone, 2007). A medida que los niños van convirtiéndose en adolescentes, las preferencias empiezan a cambiar y pasan de ser actividades seguras a convertirse en tareas que van acompañadas de gran riesgo.

Una vez los niños van descubriendo todas las posibilidades que internet les ofrece, la mayor parte de tiempo que dedican al uso de la Red pasa a ser básicamente la mensajería instantánea, a partir de ese momento es cuando comienzan los riesgos, de forma que los jóvenes comienzan a utilizar este tipo de recurso para actividades como (Livingstone, 2007):

- Enviar mensajes que revelan identidad/ubicación.
- Envío de imágenes sexualmente provocativas.
- Circulación de mensajes a “amigo de amigos” cuya identidad no está clara.
- Hacer pública información de perfil personal.
- Inducir a los demás a cometer actos inapropiados delante de una webcam.
- Animar a otros a realizar cosas tales como el suicidio, la anorexia, el consumo de drogas, etc.
- Copiar mensajes privados a todos los contactos.
- Forzar los límites y experimentar con la identidad.

A todo esto, le añadimos que cada nuevo “amigo” en la red, o como ocurre actualmente en redes sociales como Instagram, cada nuevo contacto es una victoria, sin pararnos a pensar que no conocemos a la persona que está al otro lado de la pantalla, que no tenemos la capacidad de saber que está pensando o que intenciones tiene. Lo que debería plantearse la educación, tanto por parte de los maestros como de las familias es, cuales son las mejores estrategias para ayudar a nuestros jóvenes a diferenciar cuáles son las formas seguras de utilizar todas las ventajas que la Red nos ofrece sin quedar expuestos a ella.

Deberíamos empezar dejando claro que, una vez que llega a la Red cualquier tipo de información, nunca más será recuperada. La población considera que, si por ejemplo, no se hace público un perfil en una red social como es *Facebook*, nadie puede acceder a tus datos, pero la realidad no es ésta. Actualmente, estamos conociendo casos de personas que se han visto involucradas en escándalos debido a que sus teléfonos móviles han sido *hackeados*, y toda la información privada que pudieran haber tenido en su poder ha quedado reducida al consumo público. Lo que se pretende con esto es dejar constancia de que una vez que la información desaparece de tu control, no hay forma de conseguir que vuelva a ser tuya en exclusividad (Castells, 2003).

Debido al momento que estamos viviendo, en que las nuevas tecnologías forman parte total y absoluta de nuestra vida, la educación debería hacer la siguiente pregunta ¿Estamos haciendo todo lo posible para que las próximas generaciones tengan un control sobre lo que ocurre en la Red?

Si la educación que se está impartiendo es la correcta, deberíamos estar convencidos de que disponemos de la formación necesaria para enfrentar potenciales problemas a los que los jóvenes pueden enfrentarse.

¿Cuáles son por tanto, las medidas que los maestros deben tomar para educar en un correcto uso de las nuevas tecnologías?

Debemos conocer de antemano, que el principal inconveniente que presentan los docentes ante la problemática de educar para los riesgos de la Red, es que ni siquiera ellos están exentos de correr esos riesgos. Los maestros no tienen la suficiente información como para conocer cuáles son las pautas a seguir para un uso seguro de Internet. Es, por ello, un buen momento para hacer mención a los riesgos más extendidos entre los jóvenes actualmente (Cortejoso, 2018):

- *Sexting*: envío de imágenes o vídeos con contenido erótico a través de, casi, siempre un *smartphone*.
- *Grooming*: acoso sexual de un adulto a un menor a través de las redes, casi siempre mediante engaño, para así conseguir materiales con los que chantajear posteriormente.
- *Cyberbullying*: maltrato psicológico a menores, usando las redes sociales y la mensajería instantánea, a través de insultos, humillaciones, manipulación y un largo etc.
- Pérdida de privacidad: los menores para relacionarse, ponen a diario una ingente cantidad de información privada que es sensible a la Red y esto les hace vulnerables, a ellos y a su entorno.

Todos estos riesgos comienzan cuando el menor tiene aproximadamente 11 o 12 años, de forma que están en plena escolarización y aun así, nadie en relación a los adultos que tiene a su alrededor promueve una educación para afrontarlos, al menos no en todos los casos, como por ejemplo todos los jóvenes que hacen uso de las nuevas tecnologías sin ningún tipo supervisión. Considerando lo anterior se puede deducir que este tipo de educación no se prevé de forma generaliza en los centros educativos.

Lo que se quiere demostrar con ésto, es que existe un desconocimiento general lo que provoca que los centros educativos no cuenten con un profesorado que esté, de cierta manera, especializado en este tipo de comportamientos, dejando (por ignorancia) que el alumnado se exponga a este

tipo de peligros sin siquiera poder predecir el peligro que supone (Quintero Gallego, y Hernández Martín, 2005). Lo que se propone por tanto, es una mejora constante del profesorado ante estas situaciones, una educación por parte de los centros educativos que facilite una formación del profesorado en el tema, y que además promueva tiempos y espacios destinados a formar en el uso seguro de las tecnologías. En palabras de Alfonso Gutiérrez:

La necesidad de nuevas alfabetizaciones supone cambios significativos en los sistemas educativos y, por ende, en la formación del profesorado[...] Es incuestionable la necesidad de formar al profesorado en TIC, de prepararle para la sociedad de la información, de “realfabetizar” (ahora digitalmente) al profesorado (Gutiérrez Martín, 2008)

Es evidente que no podemos, como docentes, tener el control absoluto de todas las actividades que los alumnos realizan en Internet, pero sí podemos prevenir, dando la información adecuada tanto a ellos como a sus familias. De ésta forma, si los jóvenes deciden exponerse sobremanera en la Red, lo harán por motivos totalmente diferentes a la desinformación. Aquí es donde encontramos otro obstáculo que es posible que nos haga el camino un poco más complicado. Los menores, sobre todo si nos referimos a los que están pasando por la adolescencia, son muy reacios al hecho de que sus padres tengan el control del uso que hacen de los dispositivos. Cuando los menores hacen uso de Internet, encontramos tres tipos de agentes: las familias, los docentes y los amigos (Jiménez Iglesias, Garmendía Larrañaga, y Casado del Río, 2015).

La familia debe ser vista como el primer agente que tome el control de lo que hacen sus hijos, pero en la mayor parte de las ocasiones, los menores no comprenden las fórmulas que sus padres utilizan para el control, como puede ser, por ejemplo, la prohibición de acceso a contenidos que se consideran inadecuados (Buckingham, 2008). Si bien es cierto, la prohibición no es la forma más extendida de mediación parental, muchas familias optan por utilizar

aplicaciones que bloqueen cierto tipo de contenidos, que consideran como inadecuado, o utilizar filtros que dificulten los contenidos que los padres no quieren que sus hijos localicen (Jiménez Iglesias, 2015).

Lo que se pretende con todo esto, no es que los jóvenes dejen de hacer uso de las nuevas tecnologías. La mejor forma de que padres, docentes y alumnos estén tranquilos es que se aplique una buena alfabetización mediática, que permita que todos los agentes que intervienen en la educación del menor, lleguen a consenso para hacer uso de las mismas medidas, medidas efectivas para una correcta educación. (Sánchez Pardo, et al., 2015).

El centro educativo puede promover, por tanto, que los menores dejen de considerar el control parental como un motivo de alarma pues, si tanto familias como docentes disponen de los recursos necesarios y establecen una serie de criterios que poder proporcionar a los menores de la forma oportuna, éstos comenzarán a respetar y comprender poco a poco cuál es la forma más eficaz de sacarle partido a las nuevas tecnologías sin correr ningún tipo de riesgo.

4. OBJETIVOS

Los objetivos que se persiguen en esta investigación buscan proponer un cambio a nivel social en el uso de las nuevas tecnologías, especialmente en lo referido al correcto uso por parte de los menores y la forma en que la educación debe actuar acorde a una adecuada alfabetización mediática.

- Investigar qué tipo de información maneja la familia acerca de los posibles riesgos del uso de la Red.
- Averiguar de forma concisa cuáles son las actividades que más se realizan en la Red por parte de los menores.
- Indagar en los conocimientos que las familias poseen acerca de lo que sus hijos hacen cuando utilizan las nuevas tecnologías.

5. MATERIALES Y MÉTODOS

5.1. Métodos

A lo largo de este apartado se hablará de la metodología que se ha llevado a cabo para realizar la investigación que nos atañe. En ella, se verán una serie de técnicas que se han utilizado para la resolución de la investigación y para la recogida de datos que nos ayudarán a dilucidar con mayor facilidad los resultados que estudiaremos más adelante.

Por tanto, es importante mencionar que la investigación está situada dentro de un enfoque cuantitativo, cuyo desarrollo lleva implícito una serie de factores que hacen que se encuentre enmarcado dentro de éste ámbito de investigación (Briones, 1996).

Lo primero que debemos saber de la investigación cuantitativa o dicho de otra manera, empírico-analítica es que busca trabajar desde la objetividad (Herrán, 2005). La objetividad ayuda al análisis de resultados precisos, y es por ello, que una investigación de estas características busca establecer criterios de calidad que aseguren datos fiables y rigurosos, valiéndose de instrumentos que certifiquen la validez de lo que se está investigando. En nuestro caso, y como veremos más adelante, utilizaremos cuestionarios que nos proporcionarán datos reales acerca de los objetivos que estamos persiguiendo.

La investigación cuantitativa examina principalmente una realidad tangible, algo que puede ser explicado mediante la observación y vivido a través de la experiencia, dando como resultado la posibilidad de comunicación, dicho de otro modo, el origen empírico de la investigación cuantitativa es la observación (Herrán, 2005). Para todo esto, el investigador debe verse como una persona objetiva, no puede dejarse arrastrar por la subjetividad ni buscar explicaciones que no sean meramente objetivas.

Si pensamos detenidamente en la validez que nos aporta una investigación de estas características, debemos pararnos a pensar en que busca una relación coherente entre el instrumento que se utiliza para la recogida de información y el fin con que esa información es recogida. Pero, si por el contrario lo que queremos es hablar de la fiabilidad de este tipo de investigación, debemos recordar que algunos autores consideran que esta metodología no se considera suficiente para dar una explicación razonable de la realidad educativa (Gage, 1993).

5.2. Materiales

Las técnicas de recogida de datos que más comúnmente son utilizados en las investigaciones cuantitativas son; los cuestionarios, la observación sistemática, los inventarios y los test (Tapia Moreno, 2011).

En relación a este trabajo, nos centraremos principalmente en la técnica que vamos a utilizar para llevar a cabo nuestra investigación que es:

Cuestionarios: Los cuestionarios son los instrumentos que nos permiten recoger los datos de forma más rápida y de manera copiosa para tener una información lo más veraz posible, además de ayudarnos a llegar a una mayor muestra de la que obtener dicha información. Están compuestos por una serie de preguntas que se elaboran con el fin de obtener una información específica. Para crear un cuestionario debemos tener claro, a que tipo de información queremos tener acceso, de esa manera, pensaremos potenciales preguntas que nos ayuden a poner el foco de atención en determinada información y nos ayudará a descartar mucha otra. La información que se recibe a través de los cuestionarios puede ser recogida de forma aislada, al igual que de forma conjunta. Esto ocurre, gracias a que los cuestionarios tienen muchas posibilidades, podemos tener un cuestionario con preguntas cerradas, en las que las respuestas vienen dadas por el investigador y simplemente ante la respuesta hay que hacer una selección. Por otro lado, podemos contar con un cuestionario con preguntas abiertas, que se utilizan por ejemplo, para solicitar

opiniones. Conociendo esto, hemos asumido que la mejor técnica para nuestra investigación es sin duda un cuestionario mixto, de forma que, presentaremos una serie de preguntas cerradas, pero contemplamos también la posibilidad de elaborar nuestro cuestionario con alguna pregunta abierta, que nos dará un enfoque distinto dentro de la investigación (Tapia Moreno, 2011).

Una vez hemos elegido el método que vamos a utilizar, explicaremos que nuestro cuestionario está compuesto por doce preguntas, once de ellas son preguntas cerradas y una es abierta. Con ello, pretendemos dar respuesta a una serie de objetivos que hemos tratado anteriormente. Se han propuesto tres objetivos claros que se pretenden cumplir, y nuestra herramienta de trabajo está diseñada de forma que nos favorezca la consecución de dichos objetivos. Dentro del cuestionario, encontraremos preguntas destinadas a la recogida de información acerca de qué conocen las familias en cuanto a los riesgos, qué hábitos tienen los menores de seis años en relación al uso de las nuevas tecnologías y también existen cuestiones que pueden dar respuesta al tiempo que los menores pasan expuestos a ellas.

Por tanto, se podría decir que el cuestionario está dividido por bloques, concretamente tres bloques de cuatro preguntas cada uno de ellos. En el cuestionario además, se utilizará la edad como una variable, de forma que, a través de los mismos, se recibirá la edad tanto de los niños como de los padres o tutores.

5.3. Características de la muestra:

Algo que no se ha comentado aún de forma explícita, es que el cuestionario está dirigido a familias con hijos menores de seis años. El interés está enfocado en esta edad porque la investigación pretende centrarse en el ámbito de la educación infantil. Es por todo esto, que la muestra que hemos seleccionado, es de treinta un familias con hijos menores de seis años de edad. En la investigación participaron familias conocidas por el investigador de

la población de Maliaño, aunque en un momento determinado de la investigación la muestra que pudimos abarcar era escasa y utilizamos lo que se llama “efecto bola de nieve”, de esta forma, alcanzamos familias que desconocíamos pero que tenían una relación con los encuestados anteriores. En cuanto a quiénes intervinieron en la investigación, podemos aclarar que fueron un total de diecisiete mujeres, con edades comprendidas desde los veintitrés años, hasta los cuarenta y tres años, además de un total de catorce hombres con edades comprendidas desde los treinta años hasta los cuarenta y seis. Los encuestados dispusieron de tiempo suficiente para comprender con claridad qué se preguntaba y presentaron dudas en determinados momentos, dichas dudas quedaron resueltas de forma inmediata por el investigador. Una vez se consiguió el acceso completo a la muestra comenzamos con el análisis de los resultados.

Tabla 1. ¿Quién ha participado en la encuesta?

	Niños de 0 a 3 años	Niños de 4 a 6 años
Total de padres	7	7
Total de madres	10	7
Total encuestados	17	14

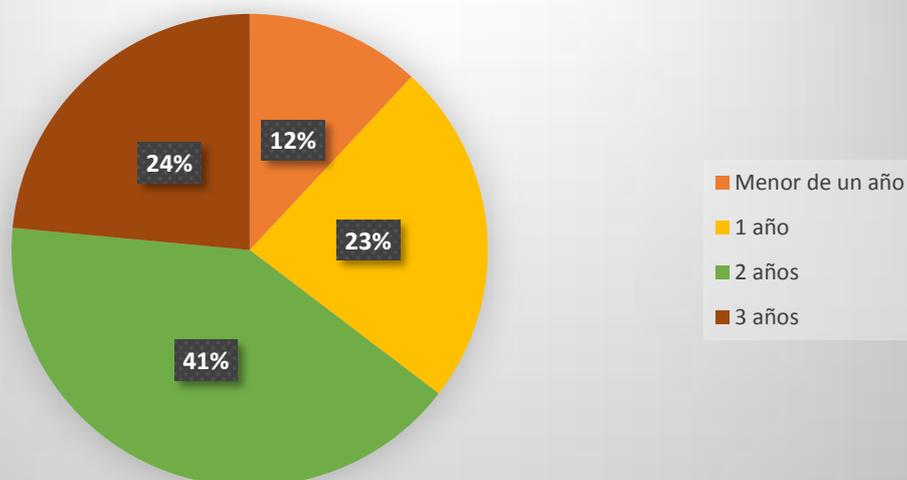
5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En este apartado del trabajo analizaremos los resultados de los cuestionarios que hemos implementado en esta investigación. Tuvimos acceso a una muestra de 31 familias con hijos de entre cero y seis años pertenecientes a la localidad de Camargo, concretamente residentes en la población de Maliaño. Las familias mencionadas anteriormente, respondieron a doce preguntas en relación tanto a los hábitos de sus hijos, como a sus conocimientos acerca de los posibles riesgos de las nuevas tecnologías e Internet.

Principalmente la variable que hemos utilizado para el análisis de datos ha sido la edad de los menores implicados. La muestra que hemos seleccionado, abarca, como ya hemos mencionado, niños desde los cero hasta los seis años. Lo que haremos entonces, será una división de las edades, de forma que, analizaremos por un lado, los cuestionarios que impliquen niños desde los cero hasta los tres años, y por otro, niños de cuatro, cinco y seis años. Gracias a esta división, podremos realizar una pequeña comparativa en relación a las edades, de forma que, podremos ver si existen comportamientos diferentes entre un grupo de edad y otro. Hemos de añadir también, que los cuestionarios no están dirigidos a los menores, si no, a las familias. Lo que se ha propuesto es que el cuestionario sea respondido por uno de los progenitores (bien la madre o el padre), atendiendo únicamente a ese criterio. Por tanto, hemos puesto el foco de atención especialmente en los hábitos de los niños, pero también hemos tenido en cuenta el criterio y conocimiento de los padres en relación a los riesgos a los que se exponen sus hijos.

Aclarado lo anterior, nos centraremos en los datos extraídos del análisis de los cuestionarios. En relación a la franja de edad compuesta por los niños desde cero a tres años, nos encontramos con que el 11,9% son niños menores de un año, el 23,5% han cumplido el año, el 41,1% tiene dos y el 23,5% se encuentra en la edad de tres años.

Gráfico 1. Porcentaje por edades I



Contando con los datos anteriores, vemos que el resultado de los cuestionarios en relación al tipo de acceso que tienen los menores a los diferentes dispositivos (*Smartphone, Tablet, ordenador, etc.*), el 17,8% responde que sus hijos tienen acceso a todo tipo de dispositivos, el 47% por otro lado, confiesa que únicamente a algunos de éstos, y el 35,2% afirma que no tienen acceso a ninguno de ellos.

Así mismo, si hablamos de cuánto tiempo al día pasan los menores usando este tipo de tecnología, el 94,1% señala que únicamente están expuestos durante una hora aproximadamente al día, mientras que el otro 5,9% explica que sus hijos pueden disponer de ellos todo el tiempo que demanden.

Hemos analizado también el tipo de relación que existe entre el uso que los menores hacen y la supervisión que ejercen sus familias. De este modo, el 82,5% de las familias afirman que prácticamente todo el tiempo supervisan lo que sus hijos hacen cuando acceden a la Red o cuando utilizan un dispositivo electrónico. Un 5,8% asume que la vigilancia no existe en todo momento y un 11,7% expone que no supervisan lo que su hijo hace.

Manteniendo el foco de atención en la vigilancia familiar, los resultados sugieren que el 70,5% de las familias decide el tiempo que su hijo va a pasar con dichos dispositivos; el 17,8% de éstas asumen que lo controlan pero con

flexibilidad y tan sólo el 11,7% de las familias declara que sus hijos pueden disfrutar de los dispositivos tanto como quieran, sin ningún tipo de limitaciones. Igualmente, y siguiendo con la supervisión familiar, hemos pretendido analizar también cuál es el nivel de censura al que los padres están dispuestos a llegar y hemos comprobado que el 76,5% de las familias desean conocer en todo momento qué es lo que hacen sus hijos mientras utilizan los dispositivos; el 11,7% pretende ejercer ese control dependiendo siempre del contenido que sea y el 11,8% no considera necesario ningún tipo de censura.

Además, procuramos averiguar qué tipo de actividades les gusta realizar a los niños cuando utilizan las nuevas tecnologías y evidenciamos que el 53% escucha música, ve películas o dibujos animados. Por su parte, el 47% utiliza diferentes aplicaciones como por ejemplo *Youtube*. Por otro lado, y al contrario que ocurre con los niños de edades más avanzadas como veremos más adelante, ningún niño dentro de esta franja de edad los utiliza para jugar a videojuegos.

Igualmente, sentimos curiosidad por la reacción de los niños cuando se presentaba el deseo de utilizar diferentes formas de entretenimiento tecnológico y no se le consentía. De esta forma, descubrimos que el 17,6% presenta rabietas ante esta situación, el 41,2% de los menores demostraban un gesto molesto pero que rápidamente podía desaparecer mientras que, a juicio de los progenitores, el 41,2% asumían la negativa.

En concordancia con los conocimientos que los padres poseen acerca de los riesgos, descubrimos que el 82,4% de las familias considera apropiado que sus hijos conozcan las posibles consecuencias de sus actos en la Red, mientras que el 17,6% no le daban importancia al hecho de que sus hijos estuvieran mejor o peor informados al respecto.

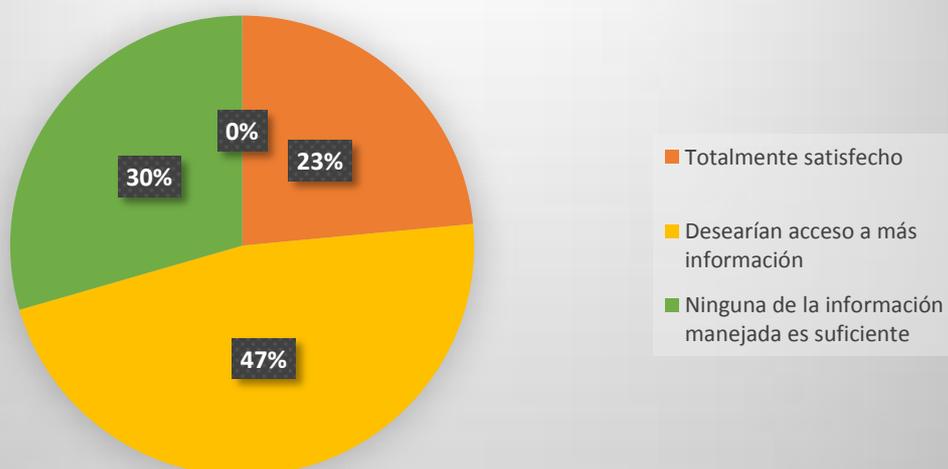
Cuando decidimos investigar sobre la información que reciben no nos centramos únicamente, como ya hemos visto, en la información que recibe el niño, sino que también nos interesa la formación de los padres. Por tanto, en

este trabajo pudimos constatar que el 35,3% de las familias ha recibido información acerca de los posibles riesgos pero que, a su vez, el mismo porcentaje afirma no estar seguro de si la información es adecuada, mientras que el 29,4% coincide en que la información recibida no es del todo adecuada.

Una vez hemos llegado a este punto del análisis, nos hacemos conscientes de que el 41,1% de las familias encuestadas sí había recibido información sobre los riesgos de las nuevas tecnologías, mientras que el 58,9% de las familias, no han recibido ningún tipo de información. De aquellas familias que sí poseían dicha información, el 28,5% la había recibido en el colegio, el 14,4% había asistido a charlas impartidas por diferentes organizaciones, mientras que el 57,1% había buscado esa información de forma autónoma.

Otro de los ítems estuvo orientado a conocer si las familias estaban satisfechas con la información que manejan con respecto a los riesgos y pudimos comprobar que tan sólo el 23,5% está totalmente satisfecho y considera que la información que posee es más que suficiente; mientras que el 47% desearía tener acceso a más fuentes de información y el 29,5% considera que nada de la información que maneja es suficiente para poder evitar los riesgos a los que sus hijos se exponen.

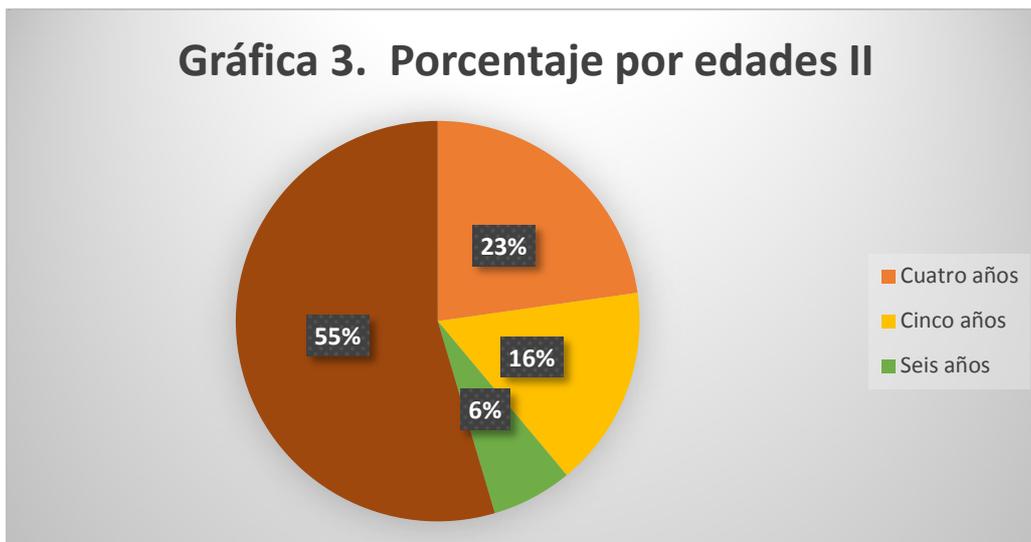
Gráfico 2. Satisfacción familiar con relación a la información que manejan



Finalmente, terminamos el análisis de la primera franja de edad, dando respuesta a la pregunta abierta que había en nuestro cuestionario, en la que se solicitaba que explicaran brevemente cuáles eran los riesgos que conocían. En este apartado, hemos encontrado una variedad muy amplia de respuestas, pero las que más han aparecido han sido principalmente, un 35,2% de familias que consideraban que el mayor de los riesgos son los contenidos inadecuados a los que pueden acceder, un 12% de éstas tenían un desconocimiento general de cuáles son los potenciales riesgos. También un 17,6% de las familias coincide en que los niños pueden verse perjudicados por una grave dependencia de los dispositivos, e igualmente un 17,6% de las mismas hacen referencia a la posibilidad de que personas extrañas al niño pueda ponerse en contacto con él o que, incluso su imagen quede reducida a la exposición pública.

Como ya mencionamos anteriormente, hemos explicado primero cuáles han sido los resultados dentro de la franja de edad que comprende desde los cero hasta los tres años. De este modo, ahora pasaremos a hablar de los resultados de las respuestas dadas por las familias con hijos e hijas de edades de cuatro, cinco y seis años. Estos resultados los estudiaremos, no sin antes especificar que porcentaje corresponde a cada una de las edades. En relación a los cuatro años, encontramos que tenemos un 50% de participantes, lo que hace que la mitad de las familias encuestadas dentro de esta franja tiene hijos de cuatro años de edad. El 35,7% pertenece a la edad de cinco años, mientras que el 14,2% son los restantes niños de seis años.

Gráfica 3. Porcentaje por edades II



En lo que se refiere a la parte en que cuestionamos el acceso que tienen los menores a los diferentes dispositivos, encontramos que el 21,5% de los niños tiene un acceso a todo tipo de dispositivos, el 71,4% de los menores solo puede disponer de algunos dispositivos, mientras que el 7,1% no tiene acceso a ninguno. Un dato sorprendente es que el 100% de las familias encuestadas confirma que sus hijos no están expuestos más de una hora al día.

Por otro lado, los resultados obtenidos nos permiten afirmar que el 85,7% de los niños usan las nuevas tecnologías bajo la supervisión de sus padres, y sólo en el 14,3% ese control se realiza en algunas ocasiones.

Gracias a la investigación pudimos conocer que el 71,4% de las familias limitan el tiempo que sus hijos pasan expuestos, mientras que el 21,5%, pese a que limitan el tiempo que dedican sus hijos a las nuevas tecnologías, admiten que son bastante flexibles con la gestión de ese tiempo. Tan solo un 7'1% responde que su hijo puede utilizarlos tanto tiempo como demande. Respecto a la censura en los contenidos a los que acceden los menores, un 78'5% opina que es necesaria y que les gusta saber en todo momento qué hacen cuando están en la Red. Un 14'4% consideran que la censura sólo es válida dependiendo del contenido, aunque sí es cierto que el 7,1% considera que no hay necesidad de censurar los contenidos.

En cuanto a las actividades que realizan estos niños, encontramos que el 57'1% escucha música, ve películas o dibujos animados, el 28'5% utiliza aplicaciones dirigidas a su edad y tan sólo el 14'4% admite jugar a videojuegos.

Respecto a la pregunta relativa a la reacción del niño cuando no se le permite usar dispositivos electrónicos, resulta curioso que ninguna de las familias encuestadas respondió que el niño sufre enfados cuando se le quitan dichos dispositivos, viendo en esta respuesta un cambio respecto al grupo de niños de 0 a 3 años, donde si existía un 17'6% de los niños que presenta rabietas ante esta situación. Vemos, por tanto que en el grupo de niños de cuatro, cinco y seis años un 64'3% de ellos se molesta cuando no se les permite usar los dispositivos, aunque enseguida acepta la negativa, mientras que el 35'7% lo asume sin problemas.

Sobre los conocimientos que poseen los padres acerca de los riesgos en Internet, averiguamos que el 85'8% de las familias considera importante explicar a sus hijos las posibles consecuencias de sus acciones en la Red, mientras que el 14'2% considera que las prácticas que puedan realizar sus hijos no implican riesgos.

En relación a la información que reciben los padres y madres sobre los posibles riesgos de la Red, vemos que un 78'5% afirma estar formados, un 14'2% no ha recibido una información adecuada y un 7'3% no está seguro de si la información recibida es la adecuada o no.



De igual modo pudimos constatar un 85'8% de las familias encuestadas sí había recibido información sobre los riesgos de las nuevas tecnologías, mientras que sólo el 14'2% no había recibido ningún tipo de información. De

aquellas familias que sí poseían dicha información, un 14'2% la había recibido en el colegio, igual porcentaje había obtenido la información gracias a charlas dirigidas por las familias, mientras que el 71'6% había buscado directamente esa información de manera autónoma.

Acerca de la satisfacción de las familias sobre la información que poseen con respecto a los riesgos, averiguamos que el 35'7% considera que es suficiente, el mismo porcentaje desearía tener acceso a más fuentes de información y el 28'6% considera que la información de la que dispone no es suficiente.

Al igual que en el análisis de la primera franja de edad, terminaremos analizando las respuestas a la pregunta abierta de los cuestionarios, donde los padres debían explicar brevemente cuáles eran los riesgos que conocían. Las respuestas dadas han sido muy amplias, pero las que más han aparecido han sido; un 35,7% de las familias han respondido que pueden acceder a contenidos inadecuados para su edad, un 21,4% de éstas habla sobre la posibilidad del contacto con desconocidos, y también contemplamos que un 14,2% menciona la posibilidad de que los niños desarrollen una dependencia hacia los dispositivos electrónicos. Sin olvidar, que un 14,5% expresa preocupación por la exposición pública del menor como uno de los riesgos. Además, el 7'1% considera que la información que tienen acerca de los riesgos a los que se puede enfrentar su hijo en Internet es limitada, y ese mismo porcentaje considera que no hay riesgos dentro de la Red.

En conclusión y para resaltar ciertos resultados, nos gustaría comparar brevemente las diferencias existentes entre las dos franjas de edad, de forma que hemos apreciado que existe una diferencia marcada en cuanto al número de dispositivo que utilizan, siendo en la franja 0-3 años un 47% algunos de ellos, y en los mayores de cuatro años un 71,4%. También es resaltable el hecho de que el 100% de los niños menores de cuatro años disponga de tiempo limitado para hacer uso de ellos y prácticamente la misma cifra (94,1% de los mayores de cuatro años) invierta el mismo tiempo.

Por otro lado, es curioso el dato que nos habla de la información que las familias han recibido, que demuestra que a mayor edad del menor, mayor es el grado de información que la familia obtiene. Otro dato interesante que aporta

es que cuando preguntamos a las familias sobre qué conocen de los riesgos, la mayoría ha coincidido en que pueden acceder a contenidos poco adecuados para la edad, siendo en los menores de cuatro años un 35,2% y en los mayores un 35,7%, algo que ocurre también en otros ítems analizados en esta variable. En resumen, queda demostrado que las familias, a medida que sus hijos crecen cada vez se preocupan más del tipo de uso que le dan a las nuevas tecnologías y que los riesgos que conocen son semejantes. Por tanto, consideramos que la investigación nos ha abierto una puerta a la forma de ver el mundo digital de las diferentes familias.

6. CONCLUSIONES

Desde el inicio, el objetivo de este trabajo fue recabar información para conocer más acerca de los posibles riesgos que existen en relación a las nuevas tecnologías e indagar en los conocimientos que las familias tienen acerca de este tema.

Gracias a la investigación que llevamos a cabo, pudimos saber que los niños con edades comprendidas desde los cero hasta los seis años se acercan a las tecnologías bajo la supervisión de los adultos. Lo que queremos decir con esto es que a esta edad las familias muestran una gran preocupación por la relación que sus hijos puedan tener (o desarrollar) con las nuevas tecnologías. También hemos descubierto que muchas de las familias encuestadas asumen que la información que tienen acerca de estos riesgos la han conseguido gracias a la curiosidad e incertidumbre y su búsqueda de manera autónoma.

Vemos entonces, que las familias son conscientes de la importancia que tienen las nuevas tecnologías en la vida cotidiana, lo cual, se relaciona con otra de las ideas principales de este trabajo, la necesidad de tener más información sobre todo lo relacionado con la tecnología. Esta información es necesaria para todos, porque dada la Era en la que vivimos (La Era Digital, la de los nativos digitales) no hay duda de que la tecnología ha llegado a nuestras vidas para quedarse (Prensky, 2001).

Es por tanto, inútil ignorar la presencia de las nuevas tecnologías en nuestras vidas o intentar prohibir el acceso a ellas, puesto que su papel en la vida cotidiana es demasiado amplio para que eso pueda ocurrir. Por lo tanto, ya que no podemos vivir sin ellas, es necesario potenciar una educación de calidad en los riesgos y usos de dichas tecnologías, especialmente en lo que respecta a los menores, puesto que es el grupo que más riesgo corre a la hora de usar estas tecnologías (Buckingham, 2008). Lo ideal para prevenir y formar de manera adecuada sería el trabajo conjunto entre familias y escuelas, para que los niños y niñas sean conscientes de los riesgos que supone el uso de las

nuevas tecnologías, pero que además sean capaces de extraer el máximo potencial de las mismas.

Se ha visto a lo largo de este trabajo las numerosas ventajas que pueden tener las nuevas tecnologías si se utilizan de la manera adecuada, y aunque es cierto que muchas veces su uso implica riesgos, consideramos que estos pueden eliminarse casi por completo con una correcta educación, pudiendo aprovechar así sus potencialidades. Es imposible eliminar las nuevas tecnologías de nuestras vidas (aunque es cierto que si se puede limitar su uso). Trabajemos, entonces, con el objetivo de conseguir una buena educación que nos enseñe a sacarlas todo el partido posible, minimizando los riesgos y creando usuarios conscientes y responsables.

7. BIBLIOGRAFÍA

Almenara, C., Barroso Osuna, J., Romero Tena, R., Llorente Cejudo, M. y Román Gravan, P. (2007) Definición de Nuevas Tecnologías. *OCW de la Universidad de Sevilla*, Facultad de Ciencias de la Educación. Recuperado el 9 de enero de 2019 http://ocwus.us.es/didactica-y-organizacionescolar/nuevas-tecnologias-aplicadas-a-la-educacion/NTAE/asigntae/apartados_NNTT/apartado3-2.asp.html

Alonso Mosquera, M.H., González Vallés, J.E. y Muñoz de Luna, A.B. (2016). Ventajas e inconvenientes del uso de dispositivos electrónicos en el aula: Percepción de los estudiantes de grados en comunicación. *Revista de Comunicación de la SEECI*. 20 (41), 136-154.

Bernete, F (2010). Usos de las TIC, Relaciones sociales y cambios en la socialización de las y los jóvenes. *Revistas de Estudios de Juventud* (88), 97-114.

Briones, G. (1996) *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior.

Buckingham, D. (2008). *Más allá de la tecnología. Aprendizaje infantil en la era de la cultura digital*. Buenos Aires: Manantial.

Cabra, F. y Marciales, G. (2009). Mitos, realidades y preguntas de investigación sobre los nativos digitales: una revisión. *Revista Universitas Psychologica*, 8 (2), 323-338.

Castells, M. (2003). Internet, libertad y sociedad: una perspectiva analítica. *Polis*. (4), 1-20.

Cortejoso, D. (2018). Los riegos en Internet. *Educación 3.0*. Recuperado el 9 de enero de 2019 de <https://www.educaciontrespuntocero.com/entrevistas/david-cortejoso-riesgos-menores-tic-primaria/60634.html>

Escofet Roig, A., López, M. y Álvarez, G. (2014). Una mirada crítica sobre los nativos digitales: Análisis de los usos formales de TIC entre estudiantes universitarios. *Revista Q*, 9 (17), 1-19.

Fernández Eslava, A. (2017). *Las nuevas tecnologías en la primera infancia*. (Trabajo de Fin de Máster). Universidad de Cádiz. Cádiz.

Flores Mejía, J.G., Velázquez Gatica, B. y Gaona Rojas, F. (2016). Redes sociales virtuales y multitarea en estudiantes de Bachillerato. *Revista electrónica de tecnología educativa*, 56, 19-30.

Gage, N.L. (1993). Investigación sobre métodos de enseñanza. En L. Sevillano y F. Martin, *Las estrategias metodológicas en la formación del profesorado*. (pp 209-258) Madrid: UNED.

Gutiérrez Martín, A. (2008). Las TIC en la formación del maestro. “Realfabetización” digital del profesorado. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 63 (22,3) ,191-206.

Herrán, A. de la (2005). Los grandes paradigmas científicos. En A. de la Herrán, E. Hashimoto, y E. Machado (2005), *Investigar en Educación: Fundamentos, aplicación y nuevas perspectivas* (capítulo 10). Madrid: Dilex.

INE (2017). *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de Información y Comunicación en los Hogares*. Recuperado el 8 de enero de 2019 de https://www.ine.es/prensa/tich_2017.pdf

Jiménez Iglesias, E., Garmendía Larrañaga, M. y Casado del Río, M. A. (2015). Percepción de los y las menores de la mediación parental respecto a los riesgos en internet. *Revista Latina de Comunicación Social*, 70, 49-68.

Livingstone, S. (2007). Los niños en Europa. Evaluación de los riesgos de Internet. *Telos: Cuadernos de comunicación e innovación*, 73, 52-69.

Lorenzo, G., Oblinger, D. y Dziuban, C. (2007). How choice, co-creation, and culture are changing what it means to be net savvy. *Educause Quarterly*, 1, 1-12.

Prensky, M. (2001). Nativos e inmigrantes digitales. *Cuadernos Sek 2.0.*, 1, 1-23. Recuperado el 8 de enero de 2019 de [https://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20\(SEK\).pdf](https://www.marcprensky.com/writing/Prensky-NATIVOS%20E%20INMIGRANTES%20DIGITALES%20(SEK).pdf)

Quintero Gallego, A. y Hernández Martín, A, (2005). El profesor ante el reto de integrar las tic en los procesos de enseñanza. *Enseñanza*, 23, 305-321

Rodríguez, N.E. (2012). *Educar niños y adolescentes en la era digital*. Paidós.

Romana Catanzaro, I. (2017) *Los niños y la tecnología: El uso de la tablet y del Smartphone*. (Tesis doctoral) Universidad de Extremadura. Extremadura.

Sánchez Pardo, L. et al., (2015) Los adolescentes y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) *Ayuntamiento de Valencia*. Recuperado el 8 de enero de 2019 de <http://digital.csic.es/bitstream/10261/132633/1/TICPadres.pdf>

Serrano, M. (2012). Chupetes y objetos de apego ¿Por qué algunos lo necesitan? *Maternidad Feliz. Crianza responsable*. Recuperado el 9 de enero de 2019 de: <https://www.psicologiaycrianza.com/chupetes-y-objetos-de-apego-por-que-algunos-bebes-los-necesitan>

Tapia Moreno, F.J. (2012) *Las técnicas y los instrumentos de evaluación*. Universidad de Sonora.

8. ANEXOS

Cuestionario dirigido a las familias:

Edad del menor:

Edad del padre/tutor:

Sexo:

- **¿Tiene su hijo acceso a diferentes aparatos electrónicos? Por ejemplo; Smartphone, Tablet, ordenador, etc.**
 - a) Sí, a todo tipo de dispositivos.
 - b) Sí, pero sólo a algunos de ellos.
 - c) No, a ninguno.

- **¿Cuánto tiempo al día suele pasar su hijo con este tipo de entretenimientos?**
 - a) 1 hora al día aproximadamente.
 - b) Entre 3 y 5 horas.
 - c) Todo el tiempo que demande.

- **¿Los utiliza bajo supervisión?**
 - a) Sí, prácticamente todo el tiempo.
 - b) Sí, pero no siempre.
 - c) No, nunca

- **¿Limita el tiempo que su hijo pasa con estos dispositivos?**
 - a) Sí, soy yo quien decide el tiempo de uso.
 - b) Sí, pero soy bastante flexible.
 - c) No, puede usarlos tanto como quiera.

- **¿Está a favor de censurar los contenidos a los que accede su hijo?**
 - a) Sí, me gusta saber en todo momento que hace cuando está en la red.
 - b) Sí, dependiendo del contenido.
 - c) No, no lo creo necesario.

- **¿Qué tipo de actividades suele realizar el niño cuando tiene acceso a estos dispositivos?**
 - a) Escucha música, ve películas, dibujos animados...
 - b) Utiliza aplicaciones como youtube, para visualizar contenidos en relación a su edad.
 - c) Participa en video juegos.

- **¿Qué ocurre cuando el niño tiene deseos de utilizar dichos dispositivos y no se le permite?**
 - a) Presenta rabietas.
 - b) Le molesta pero enseguida se le pasa.
 - c) Lo asume.

- **¿Considera necesario explicarle al niño los riesgos que conlleva el uso de las nuevas tecnologías?**
 - a) Sí, me parece importante que conozca las posibles consecuencias de sus acciones.
 - b) Sí, pero considero que tiene más estrategias que yo para conocerlas.
 - c) No, considero que sus prácticas no conllevan riesgos.

- **Como padre, ¿conoce usted cuáles son los riesgos a los que se expone su hijo cuando hace uso de la Red? Explique brevemente que conoce acerca del tema:**

- **¿Ha recibido usted información adecuada acerca de los posibles riesgos?**
 - a) Sí.
 - b) No.

c) No estoy seguro.

- **En caso de haber respondido afirmativamente, ¿Dónde ha recibido usted este tipo de información?**

- a) En el colegio.
- b) En charlas dirigidas a familias (organizaciones, asociaciones, etc).
- c) He buscado la información de forma autónoma (revistas, estudios acerca del tema, programas de televisión).

- **¿Considera que la información que maneja es suficiente para una correcta prevención de los riesgos a los que se puede exponer su hijo/a?**

- a) Sí, considero que es suficiente.
- b) Sí, aunque me gustaría tener acceso a más fuentes de información que me orienten de forma práctica.
- c) No, considero que no es suficiente la información de la que dispongo.